



DOCUMENTO SINDICAL Nº42

INFORME APROBADO  
POR EL CONSEJO  
DE LA UNIÓN SINDICAL  
DE CCOO ARAGÓN

JUNIO 2015

## CCOO de Aragón Consejo de 23 de Junio de 2015 INFORME

### **Elecciones Autonómicas y Municipales.**

Celebramos este Consejo unos días después de la celebración de Elecciones Autonómicas y Municipales, cuya convocatoria suscitó unas expectativas de cambio de ciclo político que en gran medida se han visto cubiertas por sus resultados.

En estas elecciones ha sido más votado el conjunto de fuerzas políticas que se han venido oponiendo a las políticas de recortes, antisociales y de sufrimiento para la población que se están practicando en nuestro país y han propuestos políticas alternativas a las mismas. Se ha producido un importante debilitamiento del esquema bipartidista y emergen con fuerza nuevas fórmulas políticas.

La diversidad en las opciones votadas por la ciudadanía ha obligado a la consecución de acuerdos, de diferente calado, para la configuración de gobiernos municipales y autónomos. El mapa está cambiando de color en una buena parte de la geografía española. En Aragón, en ciudades como Zaragoza y Huesca y otras se configuran gobiernos de izquierda que han necesitado del acuerdo de diferentes fuerzas y que seguirá necesítandolo para la estabilidad en el gobierno de las instituciones. Parece que se van perfilando acuerdos para que el gobierno de Aragón pueda encabezarlo el candidato del PSOE que, en minoría deberá pactar no solo la investidura sino su acción posterior de gobierno.

Derrota del Partido Popular, emergencia de un nuevo partido de la derecha, Ciudadanos, descenso importante de votos en los partidos a los que se identifica con los tiempos anteriores, también en la izquierda, PSOE, CHA e IU y entrada con fuerza en las instituciones de Podemos y otras fórmulas, de convergencia de fuerzas de la izquierda, como Zaragoza en Común ,que llegan a gobernar ciudades como la de Zaragoza. Las elecciones generales al parlamento español, que previsible se celebrarán este otoño, indicarán si sigue y se profundiza la tendencia al cambio de ciclo que se ha iniciado en las celebradas recientemente.

CCOO Aragón hemos trabajado por que, en el proceso electoral, nuestras propuestas estuvieran presentes en el debate y fueran recogidas total o parcialmente en los programas electorales. Para ello, elaboramos un documento denominamos "67 propuestas para 67 diputad@s". que recogía las medidas de carácter económico, social y laboral que la organización considera prioritarias para reorientar la política a desarrollar en nuestro territorio. En él

proponemos líneas de actuación en materia de educación, sanidad, servicios sociales, empleo, formación, economía, industria, vivienda, transporte, infraestructuras, medioambiente, salud laboral o relaciones laborales, entre otras. Asuntos todos ellos de gran importancia para las personas trabajadoras y de relevancia para la definición y calidad de las condiciones de vida de toda la ciudadanía, en los que el Gobierno de Aragón tiene amplias competencias.

El documento defiende un modelo de sociedad definido por la cohesión y la equidad, asentado en el empleo de calidad, seguro, estable y con derechos, para lo que es necesario unas políticas fiscales suficientes y redistribuidoras. Su difusión y debate nos permitió no solamente aportar nuestras propuestas a los programas electorales, sino subrayar y reivindicar la importancia que para afrontar cualquier política de cambio social, debe adquirir el diálogo con el mundo del trabajo y concretamente con los sindicatos.

Por otra parte, la Federación de Enseñanza propició en febrero la constitución de un foro llamado Frente AntiLomce para comprometer a los partidos de izquierda en la paralización de la LOMCE en Aragón si llegaban a gobernar. Ahora que esto puede suceder tras las últimas elecciones autonómicas, nuestra Federación ha presentado sus propuestas educativas a corto y medio plazo en varias entrevistas mantenidas con los grupos políticos.

El nuevo contexto político abre nuevos horizontes, pero va a exigir por nuestra parte un esfuerzo de explicación de lo que somos, a quién representamos, de que fuente democrática se deriva nuestra representatividad y cuales son nuestras propuestas. En definitiva visualizar con claridad nuestro discurso, trasladarlo a los y las trabajador@s, a los gobiernos y conjunto de fuerzas políticas y reforzar nuestra relación con otras organizaciones y movimientos sociales. Y en esta tarea de interrelación, debemos mantener nuestro trabajo en la Cumbre Social, como espacio de encuentro con una parte del tejido social y político.

### **Economía mundial.**

La economía mundial crecía un 3,3% en el del año 2014, crecimiento similar al que registraba en 2013, como resultado de una recuperación de las economías avanzadas que contrastaba con la desaceleración de las economías emergentes.

El liderazgo lo seguían ostentando las economías emergentes asiáticas, seguidas a distancia por Estados Unidos y Reino Unido. Mientras, la eurozona crecía de forma modesta y Japón no alcanzaba, un año más las expectativas de crecimiento.

El PIB de Estados Unidos creció en el cuarto trimestre de 2014 un 2,4%. En el conjunto del año, el crecimiento se situaba en el 2,4%, dos décimas más que el

año anterior y encadenaba tres años consecutivos de crecimiento superior al 2%.

En el conjunto del año la economía japonesa se contraía una décima y la tasa de paro se situaba en el 3,6%, la más baja desde 1997. Por su parte, la inflación alcanzaba el 2,7% en media anual.

La economía de Reino Unido se comportaba de forma dinámica. El PIB avanzaba un 2,6% anual, casi un punto más que el año anterior, basado en la aportación de su demanda interna. El consumo privado creció un 2,0% y el consumo público aumentó un 1,5% anual. Por su parte, la inversión repuntó creciendo un 6,8% anual en el conjunto de 2014, el doble que el año anterior.

En las economías emergentes, los últimos datos de actividad apuntan a un menor dinamismo en la mayoría de regiones, especialmente en los países exportadores de materias primas. En América Latina, los indicadores de alta frecuencia evidencian un estancamiento de la actividad, destacando Brasil, Venezuela y Argentina.

En este marco destaca la desaceleración de la economía de China, que crecía un 7,4% en 2014, tres décimas por debajo de lo registrado en 2013, mientras India seguía el camino inverso y aceleraba seis décimas, desde el 6,3% de 2013 hasta el 6,9% en 2014.

La zona euro, tras dos años de caídas, se anotaba en el conjunto de 2014 un crecimiento medio del 0,9% anual gracias a la mejoría de la demanda interna ya que la aportación de la demanda externa al crecimiento fue prácticamente nula. También el empleo aumentaba de forma moderada, un 0,6% anual en el conjunto de 2014, con lo que la tasa de paro disminuyó cuatro décimas hasta situarse en el 11,6%.

Las diferencias por países eran evidentes. Alemania creció un 1,6% en el conjunto del año 2014, frente al 0,2% del año anterior y veía como esta mejora se trasladaba al mercado de trabajo, ya que el empleo crecía un 0,9% en media anual, situando la tasa de paro en el mínimo histórico del 6,7%.

En el extremo opuesto Francia continuó mostrando un comportamiento plano. Así, el PIB francés apenas creció un 0,4% anual, tasa que se repite por tercer ejercicio consecutivo. La atonía de la actividad se trasladaba al mercado laboral y la tasa de paro se moderaba una décima, quedando en un elevado 9,8%.

## **Economía Española**

La economía española avanzaba un 1,4% en el conjunto de 2014, su primer repunte tras seis años sin crecimientos significativos. Este incremento del PIB en el conjunto de 2014 fue debido a la contribución positiva de la demanda nacional al PIB, ya que el sector exterior pasó a aportar de forma negativa al crecimiento.

La aportación de la demanda interna fue de 2,2 puntos positivos, frente a los 2,7 puntos negativos registrados en 2013 mientras que, en cuanto a la demanda externa, las exportaciones de bienes y servicios aumentaron un 4,3% en el conjunto de 2014 (un 4,2% en 2013) mientras que las importaciones se incrementaron en un 7,6% (frente a la caída del 0,5% en el ejercicio precedente). Así, la aportación negativa del sector exterior al crecimiento tendría su principal origen en la notable recuperación de las importaciones.

Desde el punto de vista de la oferta, la industria y el sector servicios experimentaron una evolución positiva en el conjunto de 2014, frente a las caídas anotadas en 2013. Por su parte, el sector de la construcción continuaba desacelerando su caída en 2014, mientras que el sector primario registraba una menor tasa de crecimiento en su valor añadido bruto.

Los buenos datos económicos no se trasladan al mercado laboral, que, a pesar de haber mejorado su situación respecto al año anterior, no crea empleo al ritmo que la sociedad necesita.

En cuanto a los precios, en la primera mitad del año 2014 se registraron, en líneas generales, tasas de inflación ligeramente positivas; a partir de julio, la inflación desaceleró en mayor medida su evolución y entró en terreno negativo, especialmente en el último trimestre del año, como consecuencia principalmente de la caída de los precios internacionales del petróleo.

En 2015 se mantiene la tendencia de tasas de inflación negativas; de hecho, en el mes de mayo, último dato disponible, la tasa anual de la inflación refleja una variación del -0,2%, cuatro décimas, no obstante, menos negativa que en el mes de abril.

La Encuesta Trimestral del Coste Laboral del INE referente al cuarto trimestre de 2014 señala que los costes laborales por trabajador y mes se han situado en 2.638,80 €, lo que supone una disminución del 0,5% respecto al mismo periodo del año anterior. El descenso del coste laboral se ha debido, por un lado, a la caída de los costes salariales y por otro al descenso experimentado por otros costes como las indemnizaciones por despido y otras percepciones no salariales, todo ello a pesar del incremento de las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.

Entre el primer trimestre de 2009 y el mismo periodo de 2015, las rentas del trabajo han perdido peso en el PIB total, 3,64 puntos, mientras ha aumentado el excedente de explotación en 1,95 puntos. El resultado ha sido que en el primer trimestre de 2015, el porcentaje de las rentas de trabajo sobre el PIB representa el 47,22%, mientras el excedente bruto se coloca en el 43,50%, cuando en el mismo periodo de 2009 estos porcentajes representaban el 50,86 y 41,55% respectivamente. En el último trimestre, la remuneración de los asalariados ha aumentado tímidamente, 0,11 p.p. (ha pasado del 47,11% al

47,22%) mientras que el excedente de explotación ha aumentado más de medio punto (del 42,96% al 43,50%).

Esta evolución ha sido propiciada por el efecto de la reforma laboral en la negociación colectiva y se traduce en una creciente devaluación salarial. El resultado es un deterioro de la capacidad adquisitiva de los trabajadores y trabajadoras, un empeoramiento de la calidad del empleo y del nivel de vida de la población que se convierten en un obstáculo a la consolidación de la recuperación de la demanda y de la actividad productiva.

### **Economía Aragonesa**

La economía aragonesa, al igual que la nacional, consolidaban la senda de la recuperación económica que se iniciara el año pasado. Tras sufrir en el tercer trimestre del año 2013 un estancamiento en sus ritmos de crecimiento, en el último trimestre de 2014 el PIB de Aragón volvió a recuperar impulso en términos interanuales, acumulando a finales de año cinco trimestres consecutivos en positivo.

Así y de acuerdo con las estimaciones realizadas por el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) sobre los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España elaborada por el INE, el Producto Interior Bruto de Aragón experimentó un incremento interanual del 1,7% en el promedio del año 2014, dos puntos y nueve décimas mejor al anotado un año antes (-1,1%), por encima del conjunto de España (1,4%) y de la media de los países de la eurozona (0,9%).

Desde la perspectiva de la demanda, en 2014 destaca la mejora experimentada tanto por el consumo de los hogares que creció un 2,8%, tras haberse contraído un 1,8% en el año 2013, como de la inversión en maquinaria y bienes de equipo que acelera su crecimiento de forma destacada hasta el 15%, más de diez puntos superior al registro del ejercicio pasado. La inversión en construcción se mantuvo en terreno negativo pero la caída anotada fue leve comparada con los ejercicios precedentes, un 0,6%.

En cuanto a lo datos de comercio exterior, estos seguían mostrando una evolución positiva durante el ejercicio 2014, pero su aportación al producto aragonés se torna negativa. Según la información procedente de Aduanas, el saldo comercial de Aragón en el conjunto del año 2014 alcanzó un superávit de 850 millones de euros, frente al déficit del conjunto de España.

Desde el punto de vista de la oferta, la industria manufacturera fue la que mostró la mejor evolución en el año 2014 al incrementarse su producción un 4,2% interanual. Por su parte, los servicios crecieron hasta el 1,6% interanual. Ambos sectores mejoraron sus registros negativos del ejercicio anterior. Por último, la construcción se mantuvo neutral, mejor comportamiento que el registrado en estos últimos años.

En cuanto a los precios, durante el año 2014 la evolución interanual del IPC dibujó una senda descendente, con altibajos, que se hizo más abrupta especialmente en la última parte del año. Este comportamiento de los precios, similar al de España y la UEM, fue la consecuencia, principalmente, del abaratamiento de los combustibles. Así, a lo largo de 2014, la tasa anual de inflación siguió una trayectoria descendente, acentuada tras el verano, que la llevó hasta el - 0,3%. Esta evolución continúa y, en mayo de 2015, arroja un dato negativo en Aragón (-0,4%).

En cuanto al diferencial de inflación resultante de comparar la evolución del IPC de Aragón y el de la zona euro, éste fue favorable Aragón durante todo 2014, llegando a alcanzar en diciembre del año pasado un punto porcentual. Este hecho supone un aspecto positivo para la competitividad exterior de la economía aragonesa.

En lo referente al coste laboral, según la Encuesta Trimestral que elabora el INE, los costes laborales se redujeron en el cuarto trimestre de 2014, aunque de forma más moderada que en los dos trimestres anteriores. Ello fue consecuencia del incremento experimentado en los costes salariales, compensado con la mayor caída anotada por los otros costes, es decir, por las cotizaciones a la Seguridad Social e indemnizaciones por despido, entre otros elementos. Así, los costes laborales por trabajador y mes se situaron en 2.601,02 euros en el último trimestre de 2014 en Aragón, lo que supone un descenso del 0,5% respecto a un año antes. Esta evolución era consecuencia de un incremento del 0,3% de los costes salariales, que era más que compensada por un descenso del 2,9% de los otros costes.

### **Coyuntura y previsiones 2015**

La economía española registra un crecimiento trimestral del 0,9% en el primer trimestre de 2015. Esta tasa es dos décimas superior a la registrada en el cuarto trimestre del año anterior (0,7%).

En términos anuales, la tasa de crecimiento del PIB es del 2,7%, siete décimas superior a la del trimestre anterior, como consecuencia tanto de una mayor aportación de la demanda nacional al crecimiento agregado como de una contribución menos negativa de la demanda externa.

La UE-28 registra un crecimiento trimestral positivo en el primer trimestre de 2015 del 0,4%, igual que el del trimestre precedente. Por su parte, la Eurozona (UEM-19) registra una variación del 0,4%, una décima mayor que la del trimestre anterior.

Entre las principales economías europeas el comportamiento es dispar. Por un lado, Alemania, Holanda y Reino Unido presentan tasas de crecimiento inferiores a las del trimestre precedente (Alemania del 0,3% frente al 0,7%, Holanda del 0,4% frente al 0,8% y Reino Unido del 0,3% frente al 0,6%). Por

otro lado, Francia e Italia registran crecimientos superiores a los del trimestre anterior (Francia del 0,6% frente al 0,0% e Italia del 0,3% frente al 0,0%).

Por componentes, la información disponible, sugiere una elevada contribución del consumo privado al crecimiento, mientras que la inversión habría mantenido un comportamiento moderado.

La CE, en su informe de previsiones de primavera, revisó al alza el crecimiento esperado en el área del euro en 2015, hasta el 1,5 %, y mantuvo la proyección del 1,9 % para 2016, en consonancia con las recientes actualizaciones de otras instituciones. Entre los principales factores que justifican esta revisión al alza destacan las medidas de expansión cuantitativa implementadas por el BCE, el descenso del precio del petróleo y la depreciación del tipo de cambio del euro. Entre los riesgos a la baja destaca el estancamiento de las economías centrales de la UE que podrían afectar a nuestras exportaciones, la inestabilidad financiera en Grecia, Rusia y Ucrania, el repunte de las importaciones que pudiera impedir equilibrar el sector exterior y la falta de impulso de crédito nuevo a empresas y familias.

Para el primer trimestre de 2015, en Aragón, se espera la consolidación de la recuperación económica debido, por un lado, a la mejora en el ritmo de actividad que se espera en el contexto europeo y en el nacional; y por otro lado por las ganancias de competitividad exterior alcanzadas en los últimos años por la economía aragonesa, que tendrían su reflejo en el sector exterior, y la mejora en la demanda interna, la cual ha comenzado a dar muestras de una sólida recuperación.

En general, la mayoría de los indicadores económicos muestran una mejor evolución en el primer trimestre de 2015 para la industria, los servicios y los componentes de la demanda; si bien la construcción podría atravesar un período de cierta debilidad.

A la vista de estos datos, la previsión de crecimiento del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Aragón, se fija en el 2,0%, esperándose que el ritmo de actividad siga cobrando fuerza de forma gradual a lo largo del año, impulsado por la demanda interna y el dinamismo del sector industrial. El mercado laboral debería verse beneficiado por la mejora en el impulso de la actividad económica, lo cual conduciría a un tono más expansivo en el consumo de las familias.

Los riesgos globales y nacionales al crecimiento económico aragonés son los mismos que los de la economía española. Se espera que el sector industrial aragonés, apoyado en su mayor apertura exterior, se beneficie de la mejora en el ritmo económico esperado de las grandes economías del entorno europeo (de acuerdo a la última revisión de las previsiones de crecimiento publicadas por la Comisión Europea), principales socios comerciales de la Comunidad Autónoma. La posibilidad de un deterioro acusado en la recuperación



económica global, que a su vez se tradujera en un empeoramiento destacado del comercio exterior de Aragón, parece poco probable en el momento actual.

## **Mercado Laboral**

Los datos económicos de 2014 confirman una mejora de la economía española y aragonesa que comenzó durante el 2013, pero que no se acaba de traducir en una recuperación contundente del mercado laboral. A pesar de la mejora en términos económicos, la situación social ha seguido deteriorándose y buena prueba de ellos son los datos que muestran los aumentos de pobreza y exclusión social que se están alcanzando.

El primer trimestre de 2015 cierra en Aragón con **119.700 aragoneses y aragonesas en paro**. Durante este periodo el número de parados y paradas se ha reducido en términos anuales en 28.600 parados (-19,28%), si bien en términos trimestrales, la disminución ha sido muy leve (0,81%). Si nos comparamos con otras comunidades, nos situamos como la segunda con mayor disminución anual de paro y por encima del descenso registrado en España.

**La tasa de paro** disminuye en este trimestre y se sitúa en el 18,6%, recogiendo mejores datos que la media del Estado Español, que alcanza una tasa de paro del 23,8%, si bien el diferencial entre ambos territorios se mantiene estable (5,2 p.p. representa en este periodo). España cierra el trimestre con 5.444.600 parados y paradas, cifra inferior a la registrada en el trimestre anterior, aunque continúa en niveles históricamente altos.

La tasa de paro alcanza el 15,5% en los hombres, manteniéndose estable respecto al trimestre anterior y disminuyendo 6,2 puntos en el último año. Entre las aragonesas se sitúa en el 22,3%, por debajo de la registrada en el trimestre anterior (0,2 puntos porcentuales), pero disminuyendo tan solo 2 puntos respecto a hace un año, lo que hace que el diferencial de tasas por sexo aumente hasta los 6,8 puntos porcentuales.

La **población ocupada** disminuye hasta las 524.500 personas, de las que 297.800 son hombres y 226.800 son mujeres. Respecto al año anterior se produce un incremento del número de ocupados de 23.600 personas (4,71%) que corresponde al aumento registrado tanto en la ocupación masculina (21.300 ocupados más, 7,70%) como en la femenina que se incrementa en 2.400 ocupadas (1,07%), si bien el aumento que se registra en esta última es mucho menor.

Por sector, en términos interanuales todos ganan ocupados. La agricultura aumenta un 7,71%, la industria, por su parte, aumenta la ocupación en un 13,44%, la construcción en un 19,29% y los servicios un 0,65%.

La **población activa** se sitúa en las 644.300 personas en Aragón, disminuyendo en términos anuales (-5.000 personas, -0,77%), y continúa en cifras muy bajas, comparables a las que se registraban en el mismo periodo de 2006. El descenso se debe tanto a la disminución de activos como de activas.

Los **trabajadores asalariados** en el primer trimestre de 2015 ascienden a 431.200 personas. La variación anual indica un aumento de asalariados del 6,60% (26.700 asalariados). Los asalariados indefinidos suponen un 77,55% del total, mientras que los temporales son el 22,45% restante. En términos anuales se dan aumentos entre los asalariados indefinidos (5,86%) y los temporales (9,26%).

La **tasa de temporalidad** se sitúa en este periodo en el 22,4% en Aragón, medio punto más que hace un año. En España es del 23,6%, aumentando también medio punto respecto al mismo periodo del año anterior.

Durante este trimestre, **el número de hogares sin ingresos** alcanza los 16.698, lo que supone casi el 3,10% del total de hogares aragoneses. En esta línea, los hogares aragoneses en los que todos sus activos están en situación de desempleo alcanza la cifra de 37.084, lo que supone el 6,87% del total y de estos, en 12.205 hogares no entra ningún ingreso, lo que supone un incremento del 6,91% respecto al mismo trimestre del año anterior.

Los **parados que llevan entre un año y dos buscando empleo** suponen el 15,53% de los parados totales en este periodo y los que llevan dos años ó más el 38,09% de la población parada total. Así los parados y paradas que llevan más de un año buscando trabajo ascienden a 64.200 personas, el 53,62% de los parados totales.

Otro de los colectivos que más duramente está sufriendo la crisis es el de los jóvenes, cuyas tasas de paro alcanzan niveles dramáticos. **La tasa de paro para el colectivo de 16 a 19 años** se sitúa en el 56,64% mientras que entre los 20 y 24 años alcanza el 45,13%.

En cuanto a la **tasa de paro por nacionalidad** las diferencias continúan siendo muy grandes. En Aragón, entre la población española la tasa es del 15,1% mientras que para la extranjera se sitúa en el 38,5%. La diferencia de tasas entre los aragoneses según su nacionalidad es de 23,4 puntos mientras en España es muy inferior.

El **paro registrado** en Aragón durante el mes de mayo fue de 95.547 personas, lo que supuso una disminución respecto al mes anterior (-4,11%, 4.091 parados menos) y también en términos anuales (-6,27%, 6.395 parados menos). Además, de los 49.753 contratos registrados, 3.688 (el 7,41%) fueron indefinidos mientras que los 46.065 restantes (el 92,59%) fueron temporales.

En el resto del Estado, se produjo una disminución del paro inferior en términos mensuales (-2,72%) y superior en términos anuales un (-7,82%) registrándose 4.215.031 parados y paradas.

La tasa de **cobertura por desempleo** para el mes de abril de 2015 se sitúa en Aragón en el 53,97%. Esto supone una disminución de 4,60 p.p. respecto al mismo mes del año anterior en que dicha tasa llegaba al 58,57%. En España la tasa se sitúa en el 54,87% (0,90 puntos por encima de la aragonesa), disminuyendo 3,04 pp. respecto al año anterior en que alcanzaba el 57,91%.

El número de **afiliados a la Seguridad Social** en el mes de mayo, en Aragón, se sitúa en 520.510 personas. En términos mensuales se produce un aumento de afiliación de 12.234 personas (2,41%), mientras que en términos anuales el incremento es de 11.694 afiliados (2,30%).

En España, el número de afiliados se sitúa en 17.221.310 personas, lo que supone un incremento de afiliación en términos interanuales de 592.937 trabajadores (3,57% de afiliados más).

### **Programa de Activación para el Empleo.**

Es este periodo de enero a junio de 2015, se puso en marcha por el Gobierno de España, el Programa de Activación para el Empleo que contemplaba una nueva ayuda y estímulos para la contratación para los desempleados de larga duración, mayores de 45 años, con cargas familiares y que no perciban otros ingresos. El pasado 15 de enero de 2015 se inició el plazo para que los demandantes de empleo pudieran solicitar la ayuda. Los datos que nos ha facilitado el INAEM hacen referencia a las solicitudes efectuadas hasta el 31 de marzo.

El número de demandantes de empleo que han solicitado la ayuda del plan extraordinario en Aragón son: 1035 personas (Zaragoza 742, en Huesca 136 y Teruel: 157), pero de todos estos solicitantes solo han sido 629 las personas beneficiarias de esta nueva ayuda (Zaragoza: 438, Huesca 103 y en Teruel 88), de todos estos números los contratados o insertados han sido 38 personas.

	<b>Solicitantes PAE</b>	<b>Con diagnóstico de empleabilidad</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Inserción Solicitantes</b>
<b>Zaragoza</b>	742	469	438	25
<b>Huesca</b>	136	106	103	3
<b>Teruel</b>	157	76	88	10

Los números que tenemos de este nuevo programa están muy lejos de fijado por el propio gobierno, que para Aragón ajustaba la cifra a 8200 personas las posibles perceptoras en todo el periodo.

Desde el inicio del programa hemos venido denunciando algunos problemas de interpretación de la norma, que podían dejar fuera a personas que cumplen los requisitos. Estos problemas eran fundamentalmente, que el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) consideraba que la última prestación percibida tenía que ser necesariamente el PRODI, el PREPARA o la RAI. CCOO nos dirigimos al Ministerio y al SEPE denunciando que la norma no recoge este requisito.

Hemos insistido también en la necesidad de contar con una información periódica, clara y detallada del desarrollo del programa, que se aborde una solución para estas situaciones, de forma que se garantice de forma inmediata y ágil el acceso a esta prestación de los desempleados de larga duración con cargas familiares que tienen derecho a ello.

### **Formación para el Empleo**

Desde el principio de la legislatura, el Partido Popular y el Gobierno de Aragón han querido ser pioneros en la limitación y eliminación la participación de los agentes sociales en la ejecución, en diseño y planificación de la formación para el empleo.

La publicación y puesta en marcha el 22 de marzo de 2015 de un nuevo Real Decreto para la formación al que han dotado de carácter retroactivo ha supuesto en Aragón el bloqueo de las convocatorias de ocupados del 2014 ya resuelta pero no publicada, así como la convocatoria para desempleados de 2015. Estas decisiones del Gobierno de Aragón, y la mala gestión desde la dirección del INAEM han afectado a miles de que no están teniendo acceso a la formación.

El Real Decreto ha incorporado a las asociaciones de autónomos y a las asociaciones de empresas sociolaborales en el mismo plano que las organizaciones sindicales y patronales. Los autónomos se incorporan como beneficiarios del derecho a la formación como un colectivo más diferenciado de trabajadores y empresas.

Desaparece la participación de los agentes sociales en el gobierno del sistema y en el control, seguimiento y evaluación de la oferta formativa, lo esencial es la eliminación de la concurrencia de organizaciones empresariales, sindicales, por una concurrencia solo de centros de formación acreditados e inscritos.

La incorporación del cheque formación (únicamente para desempleados) ya estaba previsto en la Reforma Laboral e impone un modelo al que nos oponemos y que está plagado de riesgos para la transparencia y buena gestión.

En conclusión, la contundencia del Real Decreto, ha sorprendido a la Confederación sindical de CCOO, a UGT, a los empresarios y a los servicios jurídicos de Empleo de varias CCAA, el propio Gobierno de Aragón no está resolviendo las convocatorias de formación, posiblemente por el difícil encaje que tendrían dentro de él las partidas presupuestarias aprobadas para 2015 y con seguridad por motivos políticos y financieros después de haber disuelto las cortes autonómicas y el retroceso electoral que le va a impedir gobernar al Partido Popular en Aragón

La Confederación Sindical de CCOO junto a UGT, está intentando, vía enmiendas a través de diferentes grupos parlamentarios incidir en la reforma del decreto antes que se haga Ley

La nueva ordenación de la formación, un diagnóstico no cerrado de la situación de nuestros centros de formación (Red FOREM), la indecisión acerca de impulsar o no esta red por parte de la Confederación, y no zanjar pronto nuestro papel en la formación, está generando incertidumbres. Es preciso que este debate se resuelva pronto, con decisiones claras y pensando lo mejor para nuestra actividad y a quienes representamos.

Los ajustes realizados en la estructura de Araforem en los años 2012 y 2013 en ha permitido minimizar los daños que las decisiones del Gobierno de Aragón han provocado en materia de formación. Seguimos con una gestión muy ajustada que no suponga daños serios a los recursos del sindicato, a la espera de las decisiones Confederales acerca de la red Forem.

### **Situación social en Aragón**

Las consecuencias brutales de la crisis y su gestión han reducido drásticamente el bienestar social de los ciudadanos y Aragón no ha sido una excepción.

En este contexto, en el marco del Consejo Económico y Social de Aragón los agentes sociales acordamos elaborar un indicador de calidad de vida con metodología y variables consensuadas que nos diese una base sólida para hacer análisis, establecer prioridades y realizar propuestas al gobierno desde el diálogo social.

El Indicador de Calidad de vida es un indicador elaborado con recursos propios del CESA con periodicidad anual que permita valorar la evolución y realizar comparaciones de Aragón con otras CCAA y con el conjunto del Estado.

Las conclusiones de este indicador han arrojado que Aragón se encuentra generalmente entre las comunidades autónomas con mayor calidad de vida ocupando los puestos cuarto o quinto del conjunto, aunque con una tendencia a la baja en los dos últimos años.

Sin embargo, si hacemos referencia a cuestiones específicas relacionadas con el contexto de la exclusión y el desarrollo social en Aragón, los datos ya no son tan alentadores. En nuestra Comunidad se ha producido una progresiva reducción de la renta media de los hogares, acompañada de un notable incremento de la desigualdad social.

El índice Gini mide hasta qué punto la distribución de ingresos entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución equitativa, es decir brecha entre ricos y pobres. Según este índice la desigualdad ha crecido entre 2008 y 2012 en Aragón un 22,4 %, más del doble del incremento producido para el conjunto del Estado que ha sido del 8,6%.

Siguiendo los criterios de Eurostat y del INE, el umbral de riesgo de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas (cuando disminuyen los ingresos de la población también disminuye la cuantía considerada para determinar el umbral de la pobreza) Aún así, el descenso constante del umbral de pobreza no ha servido para reducir la tasa de riesgo de pobreza en este último período. En Aragón esta tasa ha ido creciendo hasta alcanzar el 16,9%.

Si tomamos como referencia el indicador AROPE (referencia en la estrategia de crecimiento europea 2020) que mide no sólo el riesgo de pobreza, sino la carencia material severa y la baja intensidad en el empleo, éste se sitúa en Aragón en el 20.7% en 2014, (creciendo 8 puntos desde el año 2009 y traducándose en que 1 de cada 5 personas en Aragón están en riesgo de pobreza o exclusión social).

CCOO hemos denunciado, no sólo en los últimos años, sino desde hace mucho tiempo el déficit en materia de protección social que tiene nuestro país y que tiene Aragón y hemos realizado propuestas para mejorar los vacíos de cobertura, que ahora se hace más necesaria que nunca.

En Aragón ya en el acuerdo de diálogo social que firmamos con el Gobierno en el año 2008 incluimos una propuesta de salario social aragonés y llevamos muchos años exigiendo reformas y una adecuada gestión del Ingreso Aragonés de Inserción. Hemos reivindicado que esta prestación se convierta realmente en un derecho subjetivo y que llegue a todas las personas que lo necesitan. El Gobierno de Aragón llevó a las Cortes en la pasada legislatura una reforma del IAI que limitaba aún más el acceso a la prestación y dejaba a muchas personas sin posibilidad de conseguir la ayuda. Gracias a la presión social, a las alegaciones presentadas y a las numerosas campañas y acciones en las que nosotros hemos participado junto con otras organizaciones y movimientos sociales, esta reforma fue retirada. En la próxima legislatura debemos seguir trabajando para que el IAI se reforme, pero esta vez en la buena dirección.

**ILP por una renta mínima.**

Y seguiremos insistiendo en la renta social en Aragón, algo que tendremos que compatibilizar con el esfuerzo en sacar adelante la **ILP de Renta Mínima** presentada conjuntamente con UGT.

Esta propuesta de **Ingresos Mínimos Garantizados** debe ser en los próximos meses un elemento de debate central en los centros de trabajo y en las calles. Tenemos que conseguir el apoyo y la complicidad de los trabajadores y trabajadoras, de otras organizaciones y movimientos sociales y de la sociedad para arrancar el pronunciamiento positivo de los partidos que se presenten en las próximas elecciones generales y un compromiso de debate y puesta en marcha en los inicios de la próxima legislatura.

Esta nueva prestación, de conseguirse, alcanzaría una población estimada de beneficiarios directos de 2.151.000 personas que cumplirían los requisitos en España, de las que más **de 28.000 personas se encuentran en Aragón**.

Estamos planificando desde federaciones y territorios el inicio de la campaña a partir del primero de septiembre para la recogida de firmas, en dos meses, en cada empresa y en cada barrio de nuestras ciudades.

### **Sistema de Atención a la Dependencia.**

La implantación del Sistema de Atención a la Dependencia en Aragón ha empeorado en los últimos años situando a nuestra Comunidad por debajo de la media estatal y sólo por delante de 4 comunidades (Ceuta y Melilla, Canarias, Baleares y Valencia).

Las medidas adoptadas por el Gobierno Central en 2012 han supuesto la paralización de la entrada de nuevos beneficiarios al sistema, la reducción de cuantías económicas de las prestaciones, la reducción de las horas de atención y el incremento del límite máximo del copago hasta un 90%.

Estas medidas junto con los recortes presupuestarios han supuesto que Aragón haya perdido, desde el 2012, 32.854 beneficiarios atendidos con una reducción del 16,74% (mucho mayor que la reducción del 4,46% del conjunto del Estado).

A finales de 2014 7.023 personas con el derecho reconocido en Aragón estaban en lista de espera, otras 2.462 pendientes de dictamen. A estas personas hay que sumar una estimación de otras 3.000 personas dependientes moderadas, cuya cobertura legal entrará a partir del 1 de julio.

La última iniciativa que ha tomado el Gobierno de Aragón, al ser incapaz de poner en marcha el servicio de ayuda a domicilio, como marca la Ley de Servicios Sociales, en el marco del Sistema de Atención a la Dependencia ha sido informa a las personas dependientes con derecho reconocido al servicio de ayuda a domicilio de que deberán contratar este servicio con una empresa

privada, pagarlo y en un futuro (sin tener claro plazos ni qué cuantía abonará el gobierno de Aragón) recibirán el abono de parte del dinero pagado.

CCOO hemos hecho y vamos a seguir realizando propuestas para revertir esta situación y para dotar de una mayor transparencia al sistema, del que nos ha sido prácticamente imposible obtener información veraz con el gobierno del PP, y mucho menos poder avanzar en ninguna de nuestras propuestas.

Son tres los principales retos que tenemos por delante:

- Atender a los nuevos beneficiarios (con dotación presupuestaria y de recursos humanos suficiente).
- Culminar el proceso de acreditación de la cualificación de los profesionales y avanzar en la creación de empleo en el sector.
- Avanzar en un verdadero modelo de coordinación socio-sanitaria que tenga como objetivo último garantizar una atención integral a los pacientes y no la reducción de costes y el fomento del negocio privado del sector empresarial.

También hemos realizado propuestas en materia de educación y sanidad orientadas a recuperar el empleo público, apostando por una gestión pública de que dote a los servicios educativos de suficientes infraestructuras y profesionales. Que garantice una educación pública de calidad accesible a todas las personas, inclusiva e integradora.

Estas medidas, al igual que muchas otras, necesitan de un urgente incremento de la capacidad recaudatoria del Estado y de las CCAA para hacer frente a la financiación de medidas urgentes que den la vuelta a la situación de emergencia social que estamos sufriendo.

Debemos seguir exigiendo la reforma del sistema fiscal, para que sea más progresivo y equitativo y cumpla el objetivo principal de redistribución de la riqueza.

En Aragón hemos propuesto mejorar la capacidad recaudatoria de algunos impuestos como el IRPF, el de Sucesiones y Donaciones y el de Patrimonio. También la creación de nuevas tasas e impuestos y la creación de la Banca Pública Aragonesa.

## **Vivienda.**

Hemos apostado por una nueva política de vivienda con tres objetivos fundamentales:

- Paliar el drama de los desahucios con nueva normativa que incluya moratoria de los mismos siempre que se trate de la vivienda habitual y el impago sea debido a motivos ajenos a la propia voluntad por causas



sobrevenidas y familias en riesgo de exclusión social y que incorpore medidas para facilitar que los afectados por ejecuciones hipotecarias tengan derecho a seguir residiendo en su vivienda.

- Impulsar el alquiler social implementando medidas fiscales para desincentivar la existencia de viviendas vacías y medidas para facilitar su inclusión en la Red de Viviendas de alquiler social.

- Impulso de rehabilitación de vivienda, generador de bienestar para las personas y de empleo.

### **Migraciones.**

En Aragón, según los datos provisionales del padrón a 1 de enero de 2015, había empadronados 139.993 personas extranjeras que suponen el 10,6% de la población aragonesa. Sigue reduciéndose la población extranjera que en el 2014 ha acumulado una pérdida del 6,2% (9.238 personas extranjeras menos en Aragón).

Esto se debe a que las personas inmigrantes son uno de los colectivos que más está sufriendo con la crisis la pérdida del empleo y con ello la pérdida de su estatus legal, dificultando su acceso a los servicios públicos, a la vivienda y a los sistemas de protección social.

El debate sobre inmigración está en un momento crucial en Europa consecuencia de las tragedias que se han producido en el Mediterráneo el año pasado y el presente donde miles de personas están muriendo. La Unión Europea, en lugar de tener en cuenta las causas y el contexto que generan los flujos migratorios (guerras, hambrunas o pobreza para la mayoría de la población) y sentar las bases para una adecuada política de gestión y acogida de estos flujos, prefiere seguir recortando presupuesto en materia de cooperación y elige por unas medidas transitorias inútiles que sólo buscan un efecto cosmético. Medidas de vigilancia, control y reparto entre países de las personas que lleguen a territorio de la UE.

CCOO llevamos mucho tiempo exigiendo que la UE que comprometa a los diferentes Estados y desarrolle una normativa europea, adoptando mecanismos ágiles y eficaces para la gestión de la llegada a la UE tanto por cuestiones derivadas de protección internacional, como por cuestiones de índole laboral.

En estos momentos la Comisión Española de Ayuda al Refugiado de la que CCOO es miembro ha puesto en marcha la campaña Huérfanos: No permitas que la Europa de los valores se hunda en el Mediterráneo. El objetivo de la campaña es denunciar lo que está ocurriendo en el Mediterráneo y recoger firmas para presentar ante las instituciones comunitarias una batería de propuestas para dar solución a la tragedia que se está viviendo en nuestras fronteras.

En Aragón, aprovechando la celebración del Día Internacional contra el Racismo el pasado mes de marzo, CCOO realizamos unas jornadas en las que debatimos sobre las políticas de inmigración en Europa y en España y sobre el recorte de derechos que han sufrido las personas inmigrantes en los últimos años, como por ejemplo en el ámbito sanitario.

También en relación con la Sanidad, hemos participado activamente en todas las acciones de la Plataforma Salud Universal reivindicando la devolución del derecho a la asistencia sanitaria de las personas inmigrantes en situación administrativa irregular que en Aragón han alcanzado la cifra de unas 30.000 personas. En el último acto público de la Plataforma se solicitó a las fuerzas políticas con representación en Cortes la firma de un compromiso para la no aplicación del RDL 16/2012 en nuestra comunidad y la reivindicación desde las Cortes de Aragón de la derogación de dicho RDL. Este compromiso fue firmado por el PSOE, IU, CHA y PAR. Se abre una nueva legislatura y tendremos que seguir trabajando para que este compromiso se haga efectivo.

Hemos seguido trabajando en el Foro de la Inmigración y sus comisiones de trabajo llevando nuestras reivindicaciones y propuestas.

En este marco hemos participado como expertos en la elaboración del III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural de Aragón que después de un largo proceso de negociación ha visto la luz este mes de mayo. Es un plan que contiene medidas en áreas tan importantes como la acogida, sanidad, educación, formación y empleo, gestión de la diversidad, vivienda y servicios sociales. El reto ahora es conseguir un adecuado desarrollo de todas las medidas con una dotación presupuestaria suficiente por parte del nuevo gobierno aragonés.

A través del **CITE** seguimos desarrollando el servicio de atención en materia de extranjería pero hemos querido dar un paso más y hemos presentado al Gobierno de Aragón un proyecto para poner en marcha una oficina de asesoramiento y ayuda en tramitación para todo tipo de prestaciones y ayudas (becas de comedor y material escolar, Ayudas familiares, Ingreso Aragonés de Inserción, desempleo, etc.). También hemos puesto en marcha un espacio con ordenadores para ofrecer y facilitar a nuestros usuarios la búsqueda de todo tipo de recursos relacionados con empleo e inmigración.

Como cada año, venimos desarrollando desde la Federación Agroalimentaria un intenso trabajo por la dignificación de las condiciones de trabajo y alojamiento en las campañas agrícolas, en las que fundamentalmente se emplea personas inmigrantes.

En Aragón, el **saldo migratorio** que desde hace más de 20 años era positivo comienza a ser negativo en el 2012 en el que se marcharon 1.339 personas más de las que vinieron. El último dato, el del 2013 da un resultado negativo mayor: 2.390 personas. No es un dato bueno para nuestra comunidad. Se trata

de personas inmigrantes que vuelven a sus países de origen o se van a otros países buscando nuevas oportunidades o aragoneses y aragonesas, que han perdido la esperanza de tener un proyecto de futuro digno en su tierra.

CCOO Aragón venimos desde hace años planteando la necesidad de poner en marcha un **servicio de asesoramiento y seguimiento para las personas que emigran desde Aragón a diferentes países**. Hicimos una propuesta concreta conjunta con UGT, en este sentido, al anterior Gobierno de Aragón, pero se quedó en un cajón a pesar de que el Consejero de Economía se comprometió a estudiarla. Deberíamos revisar nuestra propuesta y volver a ponerla encima de la mesa al nuevo Gobierno.

De momento, desde CCOO Aragón nos hemos incorporado a la red "UnionMigrantNet" que surgió el año pasado en el marco de la Confederación Europea de Sindicatos, como estrategia de acción sindical para los migrantes con destino a Europa. El fin es crear una gran red digital única que conecte los servicios sindicales para los trabajadores migrantes.

El Cite será uno de los puntos de contacto sindicales que dará y compartirá información con otros puntos de Europa a través de la red, dando apoyo a la movilidad laboral y con el objetivo de promocionar los derechos e intereses individuales y colectivos de los trabajadores desplazados de manera coordinada con otros sindicatos europeos. Se prevé que a lo largo del 2015 se llegue a la cifra de 100 puntos de contacto entre los diferentes países europeos.

### **Políticas de Igualdad.**

La profunda crisis económica que nos acompaña en los últimos años ha afectado de forma desigual a la situación de hombres y mujeres. A pesar de que la mujer ha incrementado su participación en el mercado de trabajo remunerado durante las últimas décadas la desigualdad de género sigue persistiendo.

A pesar de que al inicio de la crisis, en el ámbito laboral, los efectos en términos de destrucción de empleo fueron más notables entre los hombres, las mujeres continúan actualmente teniendo mayores tasas de paro, menores tasas de ocupación y de actividad y condiciones laborales más precarias (parcialidad, temporalidad, brecha salarial...)

La tasa de paro femenina en Aragón termina el año 2014 en 7.07 puntos por encima de la masculina. La evolución de la tasa de paro femenina en Aragón en comparación con la masculina muestra como el diferencial entre sexos ha ido aumentando durante el año para llegar al último trimestre con una diferencia alarmante. La temporalidad y la parcialidad es una característica de la contratación femenina.

Además en Aragón existe **una brecha salarial** de un 32% en el año 2014.

Es un compromiso de nuestra organización alcanzar la igualdad efectiva y real en las empresas, es por eso que a través de la negociación colectiva debemos incidir en estos temas para corregir las diferencias. Impulsar la aplicación de la negociación de medidas y planes de igualdad previstos en la ley, incorporando medidas de acción positiva en el acceso al empleo, la formación, promoción, retribución y condiciones laborales, en el marco de la negociación colectiva es un trabajo prioritario de los delegados y delegadas de Comisiones Obreras.

Sensibilizar en la corresponsabilidad, fomentar el uso de las medidas de conciliación por parte de los hombres, ya que las estadísticas demuestran que los cuidados son eminentemente femeninos es otro reto para esta organización; Así como la promoción de las mujeres en los ámbitos de participación, candidaturas, mesas de negociación y en nuestras respectivas estructuras sindicales, para corregir las desigualdades de género.

El trabajo en materia de igualdad de nuestra organización en este semestre ha sido intenso. Gracias al proyecto de la Dirección General de Trabajo para realizar el proyecto de Formación en medidas de conciliación entre los delegados y delegadas sindicales hemos podido contar con una Técnico, experta en igualdad, lo que sumado al trabajo transversal en esta materia con el ESPACIO JOVEN ha hecho posible una serie de actividades que han dinamizado nuestra organización en materia de igualdad.

En este 8 de marzo nuestra organización ha sido más visible que en otras ocasiones, como cada año celebramos nuestra propia jornada, una asamblea de delegadas y delegados en el que abordamos los temas que más afectan a las mujeres, precariedad, brecha salarial...y sobre todo la relación de la mujer con el mundo laboral. Presentamos el informe de la mujer en el año 2014 con mucha repercusión mediática.

En colaboración con la Dirección General de Trabajo, a través del proyecto mencionado anteriormente que se nos adjudicó ya con la modalidad de concurrencia competitiva, hemos podido impartir acciones formativas en materia de conciliación, así como la edición de una guía en materia de conciliación.

Seguimos trabajando tanto en la formación como en la tutela de los delegados y delegadas que forman parte de la comisión de igualdad de sus centros de trabajo.

Pero todavía el mapa real de las empresas que tienen planes de igualdad no está completo, necesitamos de la complicitad de todos y todas para poder tener una visión aproximada de la realidad en nuestro territorio, la no obligatoriedad de registrarlos nos lo complica, pero esperamos tenerlo lo más aproximado posible en los próximos meses.

Estamos trabajando contra la violencia de Género, organizando y participando en campañas de denuncia, hemos querido contribuir a corregir los micromachismos mediante la realización de una jornada formativa en el sindicato, apoyamos activamente el derecho de la mujer a decidir y contra la reforma de la Ley de Interrupción del embarazo, participando en todas las movilizaciones que se realizan y con trabajo propio, llevando el documental del tren de la libertad a diferentes localidades de Aragón. Estamos reforzando nuestras relaciones con otras organizaciones feministas y que trabajan en el ámbito de la mujer.

También debemos trabajar y en ello estamos contra la LGTBIfobia, mediante la adhesión a la campaña confederal grafica en esta materia y nuestra participación y compromiso con la plataforma de Zaragoza del 28 de Junio. Estamos manteniendo conversaciones con todos los colectivos que trabajan en esta área para poder conformar una mesa de trabajo donde trabajemos en las necesidades que estos colectivos tienen a nivel laboral. Tenemos prevista la realización de una jornada formativa en esta materia, Espacio para reflexionar y aprender los conceptos generales sobre orientación sexual e identidad de género, la discriminación LGTBFobia, sobre la igualdad legal ¿igualdad real?, y el por qué debemos desde el sindicato abordar la discriminación por orientación e identidad sexual en el ámbito laboral.

## Juventud

Desde el Espacio Joven de CCOO Aragón, se trabaja de forma transversal en los temas de igualdad. La formación en igualdad de nuestros jóvenes es un asunto prioritario. Se está perfilando en plan de trabajo que lleven a cabo de ahora a finalizar el año.

Se nos ha propuesto entrar a formar parte del secretariado del Consejo de la Juventud de Zaragoza.

Estamos a la espera de poder firmar el convenio de emancipación que nos permitirá realizar acciones que como el año pasado nos permita acercar el sindicato al resto de los jóvenes de la comunidad autónoma así como el diseño de una nueva guía en materia de asesoramiento a los jóvenes que se incorporan al mercado laboral.

Hemos contado con un recurso cedido por el Consejo de la Juventud de España, contrato que correspondía a la secretaria de juventud confederal y se decidió ceder a Aragón desde el 10 de Enero hasta el 10 de Mayo.

Se han visitado Institutos presentando el Espacio Joven, acompañando al Técnico de Igualdad en las charlas que se han impartido por diferentes Centros Educativos de Zaragoza. Así mismo se ha colaborado en elecciones sindicales con federaciones que así lo han solicitado por el elevado número de jóvenes de las empresas visitadas.

Seguimos trabajando en espacios comunes con otras organizaciones juveniles de Zaragoza. Con grupos de jóvenes saharauis, estamos trabajando en realizar acciones conjuntas que visibilicen el problema de los jóvenes en los campos de refugiados.

Tenemos como tarea pendiente la puesta en marcha espacios jóvenes que actúen más allá de Zaragoza.

El plan de acogida a delegados jóvenes es un asunto que deberíamos abordar en lo inmediato para fidelizar y ampliar la afiliación de los jóvenes en los centros de trabajo.

Para que este proyecto de verdad funcione tal como nos marcamos en el último congreso, se necesita la implicación de todas federaciones y territorios, dando a conocer este proyecto y animando a los jóvenes delegados o afiliados a participar en el mismo. Es necesario que se nombren responsables de juventud en todas las estructuras para poder potenciar este Espacio Joven.

Nuestros jóvenes son nuestro futuro, por ello es necesario ir incorporándolos en las candidaturas en las Elecciones Sindicales e ir planificando su incorporación a los órganos de dirección.

Una de las preocupaciones importantes de este espacio es el paro juvenil, situación en la que se encuentran un número importante de los jóvenes que participan, por eso nuestra actuación no puede limitarse a las empresas.

Tal como se estableció en el último congreso de CCOO Aragón, debemos celebrar una jornada amplia de debate sobre el trabajo de CCOO en el ámbito de juventud en nuestra Comunidad Autónoma. Para ello hay que ultimar el documento elaborado desde el Espacio Joven que ya se presentó en el anterior Consejo, a falta de completarlo con más aportaciones.

### **Internacional y cooperación al desarrollo.**

Continúa nuestra participación en el **CSIr**, eje atlánticos pirineos. El 18 de septiembre tendrá lugar la comisión ejecutiva de esta organización asumiendo CCOO de Euskadi la presidencia de Consejo.

Esta prevista otra jornada para el Otoño con la causa saharai, tal como venimos realizando en anteriores ocasiones dado nuestro compromiso con la situación del Sahara, en colaboración con el espacio joven.

En la cooperación al desarrollo desde la **Fundación Paz y Solidaridad** y a pesar de la minoración de recursos que se han producido seguimos trabajando con el Gobierno de Aragón siendo adjudicatarios de dos proyectos dentro del Plan anual de la Cooperación Aragonesa, así como de diversos ayuntamientos como el de Zaragoza, Teruel o Utebo entre otros....

Comisiones Obreras Aragón apuesta por la solidaridad Internacional comprometiéndonos tal como hicimos en el último congreso con al menos el 0.7% de la cuota de los afiliados para acciones de cooperación sindical internacional sin perjuicio de que se puedan buscar otras fuentes de financiación que permitan ampliar y mejorar nuestro trabajo en materia de cooperación. Las cantidades recaudadas irán destinadas directamente en su totalidad a proyectos identificables y las organizaciones que aporten el 0,7% serán debidamente informadas.

.CCOO nos hemos venido oponiendo al **Tratado de Libre Comercio (TTIP)** al entre EE.UU. y la Unión Europea, en sintonía con la Confederación Europea de Sindicatos y el sindicalismo norteamericano (AFLCIO). Se está negociando con mucho oscurantismo ante la ciudadanía y al margen de los interlocutores sociales. Este tratado contiene serias amenazas a los derechos laborales, al medio ambiente, a los principios democráticos y a los Servicios Públicos. El mecanismo que se prevé de solución de diferencias entre los inversores y el estado (ISDS) es una prerrogativa inaceptable porque permite a las multinacionales actuar al margen de la democracia y cuestionar las decisiones de los poderes públicos.

El presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, decidió suspender la votación prevista para el pasado 10 de Junio del informe sobre la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP), que incluía el polémico mecanismo de resolución de controversias entre inversores y Estado o blindaje a las multinacionales (ISDS). Ha sido la presión social y sindical que han generado fuertes controversias en algunos grupos políticos y que ponían en peligro el resultado de la votación, lo que provocó esa suspensión.

En Aragón vamos a seguir trabajando en las plataformas que se oponen al TTIP contribuyendo a dinamizarlas.

### **Salud Laboral**

El pasado 28 de abril el sindicato celebró **el día internacional de la seguridad y salud en el trabajo**, conmemorando los 20 años que cumple la ley de prevención de riesgos laborales (1995-2015)

Con la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en Enero de 1996 se renueva el marco legal de protección de la salud laboral y se establece el modo de hacer efectivo el Derecho Constitucional de protección de la salud recogido de una forma genérica en el art. 43 de la Constitución, rompiendo así con un marco legislativo completamente obsoleto basado fundamentalmente en evitar el accidente, sin eliminar el riesgo.

En suma, el camino emprendido es y debe ser una apuesta firme y decidida hacia la prevención de riesgos laborales, su eliminación y la mejora de las

condiciones de trabajo y salud de las personas trabajadoras. La prevención no puede quedarse en el mero cumplimiento formal de la ley, los datos que conocemos por las estadísticas de siniestralidad constituyen un indicador importante sobre condiciones de trabajo. Los datos que no conocemos “oficialmente” referidos a enfermedades profesionales, debido a su infradeclaración, dan una idea de los problemas enquistados, a cuya resolución se deben dedicar recursos y voluntad política.

La Ley de PRL, establece con absoluta claridad, que todas las empresas tienen que elaborar un plan de prevención, y disponer de las medidas preventivas necesarias para mejorar las condiciones de trabajo. La empresa es la principal responsable de proteger la salud de los trabajadores y trabajadoras frente a los riesgos laborales; evaluando los riesgos en la empresa, vigilando la salud de las personas, planificando la acción preventiva, etc. Frente a estos incumplimientos son las administraciones; Estatal, Autonómica y Local, quienes han de promover la vigilancia y el control del cumplimiento de la normativa.

Hemos puesto en marcha una campaña de **sensibilización en materia de riesgos psicosociales**, dirigida a delegadas y delegados en las empresas, con el objetivo de impulsar la realización de evaluaciones de riesgos psicosociales en las empresas de menos de 25 personas en plantilla.

La exposición nociva a los riesgos psicosociales se ha identificado como una de las causas más relevantes del absentismo laboral por motivos de salud. Los riesgos psicosociales son aquellas características de las condiciones de trabajo y, concretamente de la organización del trabajo para las que existe evidencia científica que afectan a la salud de trabajadores y trabajadoras.

El objetivo de la campaña es abordar un proceso de información y sensibilización sobre los riesgos psicosociales, mediante la preparación de jornadas formativas y materiales divulgativos y dirigido a las personas trabajadoras, a sus representantes sindicales, a empresas, y a los servicios de prevención, para facilitarles un instrumento de evaluación de riesgos psicosociales (el CoPsoQ-Istas 21) orientado a la prevención, que identifica los riesgos y que facilita el diseño e implementación de las medidas preventivas en las empresas que no superan las 25 personas en plantilla.

El Pleno extraordinario de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en Trabajo ha ratificado la **Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015/2020**. El acuerdo, que parte del consenso de todos los agentes, pretende la mejora continua de las condiciones de trabajo. La Estrategia, a pesar de algunas carencias, permite seguir trabajando de forma conjunta a los sindicatos y las administraciones públicas, en la mejora de las condiciones de vida y trabajo del conjunto de la población trabajadora. El reto de los próximos meses va a ser trasladar a nuestra Comunidad Autónoma los objetivos de mejora continua de las condiciones de trabajo, con especial atención en la prevención de enfermedades profesionales y relacionadas con el trabajo.



La **reforma de la Ley de Mutuas** ha sido una de las devastadoras propuestas del Gobierno del PP. Dejan de denominarse Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS), para pasar a ser Mutuas de la Seguridad Social, después de asumir competencias más amplias que la cobertura de los accidente de trabajo y las enfermedades profesionales. La reforma extiende aún más el campo de acción de las mutuas y supone un paso más en el proceso de privatización del Sistema Público de salud, en cuanto que aumenta el poder de la mutuas en la gestión de las bajas por enfermedad común y cuestiona la profesionalidad de las y los médicos del Sistema público

La Ley 35/2014, conocida como Ley de Mutuas, ha establecido la prohibición de que las Mutuas mantengan su participación en las Sociedades de Prevención, obligándolas a presentar un proyecto de venta antes del 31 de marzo, bajo la amenaza de liquidación de la entidad en junio de 2015.

Esta intervención artificial del Ejecutivo en el sector puede suponer la ruptura definitiva del vínculo entre salud laboral y Seguridad Social, y ello pese a que una inadecuada prevención de riesgos laborales incide directamente en el incremento de daños en los trabajadores y trabajadoras y las consiguientes prestaciones públicas por incapacidad, tanto temporal como permanente.

Los procesos de venta de las Sociedades de Prevención se han producido con opacidad y sin la participación de los agentes sociales. Ni en la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ni en el Consejo General del INSS se ha dado una información precisa y detallada de estas ventas, ni de las cantidades recuperadas de la presumible deuda de las Mutuas con Seguridad Social, ni de la situación en la que puedan quedar en el mercado los grupos adquirentes, como tampoco de las garantías para el empleo de los trabajadores y trabajadoras ocupadas en las antiguas Sociedades de Prevención.

En los próximos meses vamos a tener que Avanzar en la identificación y prevención de los riesgos psicosociales en las empresas, desarrollar e incidir en la nueva estrategia aragonesa de seguridad y salud en el trabajo, realizar estudios para visualizar la realidad en referencia a la siniestralidad laboral mortal y trabajar en la mejora de la movilidad sostenible

### **Impulsar el Diálogo Social en Aragón**

El desarrollo del diálogo social en Aragón en los últimos años ha sido muy difícil por las políticas regresivas que el gobierno PP-PAR ha desarrollado y por el nulo valor que le han dado a establecer vías de diálogo con el mundo de trabajo a través de sus legítimos representantes. Y eso a pesar de que CCOO Aragón hemos mantenido nuestra apuesta estratégica en el Dialogo Social como herramienta para influir en las políticas con el objetivo de mejorar la difícil

situación económica que atravesamos y paliar las consecuencias dramáticas que la gestión de la crisis está generando en muchas personas.

Estamos ante un cambio de ciclo político que debería suponer un giro en las políticas económicas y sociales del nuevo Gobierno de Aragón, que deben ir acompañadas por un relanzamiento y puesta en valor del Diálogo Social como elemento fundamental para el progreso. en el proceso de construcción y consolidación de una sociedad más social y democrática

CCOO de Aragón, propondremos al Gobierno de Aragón, tan pronto se configure, la apertura urgente de mesas de diálogo social con las organizaciones sindicales y empresariales representativas del mundo del trabajo. Hay que dar respuesta rápida a la situación de emergencia social que las altas tasas de desempleo y los insuficientes niveles protección social está generando entre amplias capas de la población. No se pueden dejar desatendidas a todas las familias que no tienen ningún ingreso en su seno, para eso es preciso la puesta en marcha del **Salario Social Aragonés y una reforma del Ingreso Aragonés de Inserción**. Hay que agilizar el sistema de atención a la dependencia. Urge la puesta en marcha de planes que revitalicen nuestros sectores productivos. Se necesita revitalizar en el INAEM el carácter tripartito, de participación de los agentes sociales para que políticas activas de empleo estén apegadas a las necesidades de los trabajadores y empresas y al servicio de la construcción de un sistema productivo más sólido. Hay que hablar de los servicios públicos, de su utilidad para servir a la ciudadanía y para generar empleo...

Empleo, protección social, sistema productivo, papel de lo público, formación profesional, educación, salud, sostenibilidad, fiscalidad, inversión productiva... Proponemos reactivar el Diálogo Social para contribuir a que las políticas del Gobierno de Aragón estén, como tantas veces hemos reivindicado, al servicio de las personas y no de los intereses de los sectores financieros y grandes corporaciones empresariales. La mejora económica que se empieza a producir, no puede quedarse en la estadística y en las cuentas de resultados de las grandes corporaciones, debe extenderse a toda la sociedad, tiene que empezar a notarse en las condiciones de vida y de trabajo.

Tenemos propuestas que estamos contrastando con UGT, y que queremos poner encima de las mesas de diálogo social de forma unitaria, para empezar a resolver algunos de los graves problemas de las personas.

En una comunidad como Aragón, la cohesión social también se ve seriamente comprometida por las grandes diferencias de ámbito territorial, tanto en términos de empleo como en términos de renta y de riqueza. Unas diferencias en la distribución de la riqueza que, lejos de menguar, se han acrecentado en los últimos años de crisis económica.

Se precisa de un Acuerdo Social amplio en cuyo marco se abran mesas de trabajo por áreas en las que se puedan llegar a acuerdos concretos que cuenten con compromisos presupuestarios claros.

## Negociación Colectiva en Aragón 2014

Un año más continuamos con cifras negativas en la negociación de los convenios, tanto en cantidad, por la apreciable reducción del número de convenios registrados, como en calidad, por el bajísimo incremento salarial y la nula utilización de la negociación colectiva en el mantenimiento del empleo.

Por si la crisis no fuera suficiente, desde febrero de 2012 se han visualizado, además, las secuelas que la última reforma laboral está produciendo en la negociación de los convenios colectivos. Las mayores facilidades para la inaplicación de los convenios, la prevalencia de los convenios de empresa aún cuando empeoran condiciones del sectorial o la pérdida de ultractividad, han supuesto elementos de presión añadida para negociar en peores condiciones.

Según los datos estadísticos el total de convenios registrados (firmados o revisados) en Aragón durante 2014 es de 80. De ellos, un total de 56 fueron convenios de empresa y los 24 restantes fueron convenios sectoriales en cualquiera de sus ámbitos, provincial o autonómico. En cuanto a los trabajadores afectados por esos convenios, los 56 de empresa cubren a un total de 6509 trabajadores y los 24 convenios de sector a 75568. El total de trabajadores afectados por los 80 convenios firmados o revisados en Aragón en 2014 fue de 82077. Este número de convenios es el más bajo desde que hay serie histórica.

Los datos sobre el incremento salarial en los convenios colectivos de 2014 siguen la senda del año anterior, con una cifra muy baja, que tiene que ver con las repercusiones de la crisis y con los bajos niveles de inflación. Ambos aspectos se han hecho evidentes en el apartado salarial con un incremento medio de los 80 convenios colectivos en Aragón en 2014 del 0'34%. Aunque, hay que poner ese dato en su contexto, siendo una cifra muy baja es superior al - 1% del IPC interanual de 2014 y, por tanto, ha supuesto una ganancia del poder adquisitivo, si se quiere artificial, que permite superar la reducción de los últimos 3 años.

Debemos reflexionar sobre una de las principales novedades de la reforma laboral de 2012 que fue la nueva regulación de la inaplicación de los convenios. En Aragón en 2014 se realizaron 67 inaplicaciones que afectaron a 1041 trabajadores. La gran mayoría de las inaplicaciones se realizan de un convenio de sector, 65 de 67 y el 95% de ellas se hace sobre materias salariales, siendo el resto sobre jornada, aunque en algún caso se de en las dos cuestiones. Por último hay que indicar que el 95% alega causas económicas y el resto causas productivas. Este es un aspecto a vigilar para que lo que firmamos en un convenio no se nos escape a través de una inaplicación.

Parece evidente que las reformas laborales han conseguido en parte sus objetivos. Pero también lo es que se están enfrentando a un amplio nivel de resistencia sindical que está evitando la consecución de todos ellos.

CCOO considera que no puede hablarse de recuperación económica sin crecimiento del empleo, sin mejora de las condiciones de trabajo, sin aumento de los salarios, sin reducción de las desigualdades de género y edad o sin eliminación de los riesgos profesionales. Y por todo ello debemos luchar poniendo en valor el III AENC en las mesas de negociación.

### **III AENC 2015-2017**

El 8 de Junio pasado se ha firmado el III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2015, 2016 y 2017, alcanzado entre las organizaciones empresariales y las Confederaciones Sindicales de CCOO y UGT. Han sido varios meses de difíciles negociaciones por las posturas defendidas por los empresarios en cuanto a la política salarial y a la regulación de la ultractividad.

El Acuerdo es una herramienta que nos ayuda a impulsar la negociación de los convenios colectivos, contribuir a la consolidación del cambio de ciclo económico, en el que el empleo, los salarios y las condiciones laborales, ocupen un papel relevante.

Este Acuerdo pretende poner fin a la devaluación salarial y debe ser aprovechado para reducir la precarización del empleo, potenciando la estabilidad de la contratación y los instrumentos de flexibilidad interna negociada frente al uso abusivo de los despidos, como método recurrente del ajuste empresarial.

El sindicato ha negociado para que el Acuerdo sea algo más que un pacto salarial y enmiende, en lo posible, las últimas reformas laborales y la legislación antisindical aprobadas por los gobiernos desde el año 2010. Una apuesta por la negociación colectiva y por el ejercicio de la autonomía de las partes, que las reformas laborales han intentado debilitar.

Para CCOO, el empleo de calidad a través de la contratación indefinida, y el inicio de una senda de crecimiento y recuperación del poder adquisitivo de los salarios, son los objetivos sindicales del AENC, y en este sentido deben convertirse en el eje vertebrador de la negociación de todos los convenios.

El acuerdo contiene, entre otros, criterios y orientaciones sobre: empleo de calidad, con estabilidad y derechos, impulso de la contratación de jóvenes, formación y cualificación profesional, procesos de reestructuración, derechos de información y consulta, igualdad de trato e igualdad de género, seguridad y salud en el trabajo, criterios para la determinación de los incrementos salariales, apuesta por la flexibilidad interna, inaplicaciones, ultractividad y proceso negociador, comisiones paritarias y Sistemas Autónomos de Solución de Conflictos Laborales.

Mención importante a destacar es lo concerniente al papel del convenio sectorial, como herramienta para regular, desarrollar y adaptar al sector todos los elementos susceptibles de negociación. También el capítulo dedicado a la

ultractividad, que recoge las pautas para su regulación convencional, incorporando las medidas pertinentes a fin de preservar la continuidad de los convenios.

Los contenidos salariales del Acuerdo establecen que, durante su vigencia, las rentas salariales deben recuperar el poder adquisitivo, con incrementos hasta el 1% para 2015; y hasta el 1,5% para 2016, y que este incremento salarial debe darse en términos reales con la incorporación de una cláusula de garantía salarial referenciada a la inflación, que operará sobre 2015 y 2016.

El acuerdo quiere abrir un nuevo tiempo de la negociación colectiva, que debe traducirse en la ampliación de la cobertura de los trabajadores con convenio y en la recuperación de los ámbitos donde se haya podido perder como consecuencia de las últimas reformas laborales. Por eso, desde la Confederación se propone poner en marcha un plan de desarrollo de la negociación colectiva, que sirva para recuperar la cobertura de los trabajadores y trabajadoras con convenio y la defensa de todos los convenios.

### **En materia de comunicación**

Cabe hacer una reflexión en sentido amplio sobre la situación en que nos encontramos, y aprovechar un ámbito como es este Consejo para escuchar opiniones de las diferentes organizaciones al respecto.

Seguimos comunicando menos de lo que podemos comunicar y los medios a nuestra disposición no siempre los utilizamos de la forma más eficiente posible.

Lo que a una persona afiliada en Aragón se le comunica y recibe de CCOO, es el sumatorio cuando menos de las emisiones/omisiones de información de su sección sindical (si la tiene), federación regional, unión, federación estatal, y confederación.

Lo cierto es que a pesar de contar con un protocolo de comunicación no existe una trazabilidad clara de lo que comunicamos y cómo lo comunicamos. La revisión de este asunto, requeriría de un profundo diagnóstico y de un plan de acción que en estos momentos no es viable realizar y excede a nuestras competencias; siendo materia de un proceso congresual. Pero no por ello vamos a pasar por alto algunas consideraciones de cosas concretas que están funcionando relativamente bien y otras que es necesario revisar en profundidad.

Respecto a los medios de comunicación tradicionales. Afirmar que cuando trasladamos bien la noticia, la acogida es buena. Siendo responsabilidad del

conjunto de las estructuras no traducir en información para los medios de comunicación un conflicto, un buen resultado electoral o la negociación colectiva.

En lo que respecta a medios propios se sigue elaborando y difundiendo semanalmente el trabajo sindical digital y radio la tronada.

En relación al primero, desde hace unos meses se ha incorporado un nuevo apartado, gracias a la colaboración directa de las Federaciones que directamente elaboran el contenido de la noticia de su sector. Hecho por el cual agradecemos su compromiso con esta publicación. Ya queda poco para llegar al número 100, es un número a partir del cual vamos a plantear de nuevo analizar qué novedades y mejoras sería conveniente introducir. Algo similar a lo que ocurre con Radio La Tronada, en este caso se ha superado la cincuentena de programas.

A finales del mes de abril, se publicó la **Revista de Información y Reflexión “Trabajo Sindical”**. Contaba con artículos relativos al TTIP, crisis y desigualdad, marco de relaciones laborales, etc. incluyendo este año un nuevo apartado sobre la situación socioeconómica en nuestra Comunidad Autónoma, en base a una aportación recogida en este mismo Consejo.

### **Redes Sociales.**

Tenemos la obligación de incorporarlas a nuestra política de comunicación, ya que son un medio complementario a otros en la acción comunicativa. Sería por tanto un error concebirlas como sustitutivas de otras formas de comunicarnos así como obviar su papel y por tanto renunciar a sus potencialidades. Por ello, partiendo de la necesidad de operar de forma articulada en redes sociales, cabe reconocer que no hemos sido capaces de diseñar desde la Unión una hoja de ruta que haya obtenido resultados claros. El trabajo en redes exige de un enfoque cooperativo y colaborativo por parte de los miembros activos en la red “ciberactivistas” que no hemos logrado incentivar. Vaya por tanto esta autocrítica acompañada de la propuesta de abrir una sesión de trabajo en que se analizará con la participación de federaciones y comarcas pautas de trabajo a seguir.

La Confederación puso en marcha una nueva web el pasado 11 de Junio. A partir de ahora a través de formación on line nos aportará los conocimientos para implementar en el conjunto de las organizaciones el nuevo formato.

### **Fundación Sindicalismo y cultura**

Hemos continuado con la tarea de gestión del archivo histórico. Tras su ubicación temporal en los sótanos de Santa Lucia se está trabajando en la adaptación del bunker de Constitución para poder ubicarlo allí definitivamente.

Además de estar reforzando al tarea de documentación clasificación y archivo del material existente, durante estos últimos meses se ha visto enriquecido con los legados de nuestro compañero Manolo Gil (fallecido recientemente), Floreal Torguet y el de Miguel Angel Zamora.

Debemos de reforzar en la conciencia colectiva de la organización, que día a día estamos generando parte de lo que será archivo histórico y ello exige de pautas de trabajo para conservar material más reciente que ayudará a entender lo que ahora está pasando y lo que hacemos, dentro de un tiempo. Así mismo, paralelamente a la puesta en orden de todo el material con el que se cuenta, se pretende diseñar una labor de divulgación del archivo.

Se ha continuado con las charlas de debate que organiza la Fundación, en concreto:

- El 19 de febrero, Joaquín Pérez, Profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha. Impartió al charla " **La gestión de la crisis y su impacto en el del marco legislativo y de las relaciones laborales**".

- 18 de marzo de 2015 organizamos la **Mesa de partidos políticos "Otra política económica y social es posible"**, en la que participaron José Luis Soro de CHA, Jose Angel Romero de IU, Pablo Echenique de Podemos y Florencio García de PSOE. Moderada por el periodista y presidente de la Asociación de Periodistas de Aragón Jose Luis Trasobares. Esta mesa contó con un alto nivel de asistencia y por ser la primera de muchos debates pre-electorales en la ciudad de Zaragoza.

- El pasado 9 de junio, día internacional de los archivos bajo el título "**La vida y sus documentos**" se organizó un Jornada en que se expusieron documentos del Legado de Floreal Torget. Se contó con la participación de Herminio Lafoz, Catedrático de Geografía e Historia, que impartió la Conferencia "La memoria del trabajo. Documentos para la historia del movimiento obrero". Y finalizó con la entrevista que Javier Delgado (Director del Archivo de CCOO Aragón) hizo a Floreal sobre su vida y su documentación

Tras el verano, vamos a seguir planificando y desarrollando jornadas y debates sobre temas de actualidad, tratando de contribuir desde la Fundación a generar un espacio de debate plural y flexible sobre economía, sociedad y sindicato.

### **Campaña " Exige tus derechos"**

El objetivo de la campaña Exige Tus Derechos, es poner en valor la utilidad del sindicato, ofreciendo una herramienta a aquellas personas que, por carecer de representación sindical en sus empresas, están en situación de debilidad.

En Aragón pusimos en marcha un "buzón de voz" para la denuncia de incumplimientos laborales desde finales del pasado año. Y a principios del presente años se vio complementado con la "Unidad Móvil Sindical" que se

presentó públicamente el 12 de febrero en la ciudad de Zaragoza. El autobús adaptado como oficina sindical, permite llevar a polígonos industriales, centros comerciales, empresas en conflicto, localidades de Aragón en las que carecemos de sede, un espacio sindical para informar de los derechos individuales y colectivos, así como facilitar la recogida de quejas. Como es la permanencia una vez a la semana en la zona de Brea e Illueca.

La campaña de imagen que se diseñó para el buzón de voz, ha tratado de ser llamativa y clara. Por ello se trabajaron diferentes supuestos que fueron la imagen de las octavillas y carteles que se han impreso.

La campaña en su conjunto también se ha presentado en Teruel el 18 de marzo, en Calatayud el 6 de abril y el 8 de junio en Caspe y el próximo 30 de Junio lo hará en Andorra. Se prevé próximamente en Huesca y Monzón. La proyección en medios de comunicación que estamos logrando es interesante, y debemos valorarla, por cuanto la campaña cumple una doble función, el objetivo inicial para el que se ha diseñado, como es “mostrar la utilidad del sindicato” en la defensa de los derechos laborales pero también cumple una tarea de difusión del sindicato.

Por concretar un poco más sobre las acciones de difusión que se han ejecutado. En el primer trimestre de 2015, en la ciudad de Zaragoza se llevó a cabo el buzoneo de la octavilla, se insertaron 100 cuñas en Aragón Radio, pegada de carteles, difusión a través de twitter, Facebook, whatsapp trabajo sindical y radio la tronada.

Es necesario mantener la tensión en la tarea de difusión. Se están realizando pegadas de carteles, reparto de hojas informativas, refuerzo de presencia en redes, elaboración y difusión de audiovisuales, etc.

Por otra parte, informar que desde el pasado 9 de junio se están insertando en Radio Zaragoza una cuña de reivindicación del sindicato, poniendo en valor nuestra tarea. Es una iniciativa confederal que se está desarrollando con cofinanciación de la Confederación y de la unión. Finalizará el 30 de Junio, con un total de 30 cuñas emitidas en Radio Zaragoza FM.

### **Formación Sindical.**

En materia de formación sindical, en Aragón, continuamos formando a nuestros delegados y delegadas de forma permanente. Este modelo ajeno a la financiación externa debemos reforzarlo mediante la incorporación de cuadros cualificados y capacitados al equipo de formación sindical, máxime en estos momentos donde la renovación de comités, delegados y delegadas incorpora personas nuevas en la organización donde la formación en los valores sindicales es imprescindible. Respecto de la formación más especializada, seguimos con la actualización de asesores y sindicalistas (la semana pasada intervenía el Jefe Provincias de la Inspección de Trabajo para informar de los criterios de actuación para este 2015), y con el diploma de gestión de



relaciones laborales en colaboración con la universidad de Zaragoza cuya clausura de la octava edición se realizó el pasado diez de junio. Respecto de estos estudios universitarios, tras la reforma del Decreto de Formación y la ausencia de financiación pública del mismo, deberemos analizar su viabilidad de cara al mantenimiento o no en su formato actual.

### **Movilizaciones.**

La participación en las movilizaciones que hemos convocado a lo largo de este año, han estado condicionadas en cierto modo por las expectativas de cambio generadas por los procesos electorales. Parece como si muchas de las personas que han venido participando en movilizaciones a lo largo de los años anteriores esperaran al momento de votar para pasar cuentas a las políticas del gobierno, pasando a segundo plano la presencia en las calles. El primero de Mayo, la Junta Electoral de Teruel prohibió el lema de la manifestación, por estimar que interfería en el proceso de elecciones a las Cortes de Aragón y Ayuntamientos. La actuación de CCOO ante la justicia puso las cosas en su sitio y semejante decisión fue invalidada tanto el TSJA como por la Junta Electoral de Aragón. Recordamos que hay más de 300 sindicalistas encausados en el estado español por su participación activa en huelgas, algunos de ellos con peticiones de penas de cárcel; todo un ataque al derecho de huelga que se debe permitir.

### **Gestión de Recursos y Transparencia.**

Se está elaborando a nivel confederal en nuevo manual de procedimiento administrativo y contable del conjunto de la organización. Hemos estado colaborando en su elaboración junto a otras organizaciones. Se ha alcanzado un consenso para la actualización del epígrafe de Ingresos y Gastos Comunes, que nos hará iniciar los trabajos de forma inmediata para aplicar en Aragón los acuerdos confederales.

También se han reformado los capítulos relativos a Gastos de Inversión (exigencias formales de las facturas), viajes y reuniones, y utilización de tarjetas de la organización. Todo ello dentro del proceso de transparencia.

Por otra parte hemos finalizado el trabajo preparatorio para confeccionar en la página Web de CCOO Aragón la información precisa sobre transparencia: normas jurídicas, estatutarias, organigrama, composición de la dirección, perfiles, retribuciones, información sobre subvenciones y sobre situación económica, ahora se encuentra en fase de ser subida a la red.

La drástica caída en convenios con las administraciones y formación profesional nos obliga a reestructurar los espacios y así ajustar los costes de alquileres y mantenimiento. Así la Comisión Ejecutiva está valorando la posibilidad de abandonar los locales de la C/ la Salina y trasladar los diferentes

servicios que ahí tenemos. Algunos irán al Andador Rafaela Aparicio, lugar en el que mantenemos las aulas de Araforem y otros a Constitución 12.

Se ha iniciado un proceso de acondicionamiento básico del sótano de la Sede de Constitución, el denominado “bunker”, ya se ha limpiado e iluminado el recinto y colocado estanterías, vamos a parcelarlo para tener el archivo histórico de forma digna y segura, así como otra documentación. Junto a esto se ha decidido abordar el saneamiento del semisótano y las tres habitaciones/huecos adecuarlas para uso como salas de reuniones .

### **Elecciones Sindicales.**

En materia electoral, CCOO de Aragón ya es el primer sindicato de nuestra comunidad. Tras un avance histórico, CCOO nos situamos por delante de la Unión General de Trabajadores y es la principal fuerza sindical en Aragón. El sindicalismo confederal sigue siendo mayoritario, con el 75% de los representantes sindicales pertenecientes a CCOO y a UGT. Estos datos evidencian el fracaso de las apuestas de deslegitimación contra el sindicalismo de clase, en provecho del sindicalismo corporativo, que pese a su limitado avance en diferentes sectores, no está siendo avalado por los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

A seis meses de finalizar el período concentrado, nos encontramos en una fase compleja como consecuencia de las renovaciones aún pendientes y la necesidad de recuperar la representación no renovada en muchas medianas y pequeñas empresas. Es necesario un compromiso de todas las organizaciones para la extensión sindical hacia empresas carentes de representación, tanto por garantizar la organización de los trabajadores y trabajadoras en defensa de los derechos laborales, como para mantener el nivel de representatividad que nos legitima ante los trabajadores y ante la sociedad.

Necesitamos reforzar los espacios de colaboración entre las diferentes estructuras del Sindicato y recabar el apoyo las secciones sindicales y representantes sindicales para seguir creciendo colectivamente, consolidar y ampliar nuestra influencia sindical. En esa línea se enmarca la propuesta Confederal de reforzar los equipos multirramas, así como la cooperación respecto de contratadas y subcontratadas.

### **Secciones Sindicales.**

Seguimos teniendo el reto de depurar de nuestro sistema informático las secciones sindicales inexistentes e incorporar las secciones sindicales reales, ello dentro del compromiso acordado de crear secciones sindicales en todas las empresas o centros de trabajo donde haya suficiente afiliación para ello, marcando a partir de diez personas afiliadas con carácter orientativo el número mínimo para la constitución de sección sindical. La sección sindical es el

elemento natural de participación de nuestros afiliados y afiliadas desde la que deben nacer propuestas sindicales y dónde se reciben, para su dinamización, las líneas de trabajo acordadas en el conjunto confederal. Debemos aprovechar este período de renovación de representantes sindicales para progresar en la conformación de secciones sindicales que nos permita aumentar la afiliación y la extensión de acción sindical

### **Afiliación**

Se está frenando la caída afiliativa que estábamos experimentando. Puede ser un cambio de tendencia que tenemos que aprovechar impulsando la afiliación en los centros de trabajo. La afiliación en sede sindical ligada al interés concreto de resolución del problema o la necesidad momentánea provoca una rotación muy alta. En cambio la afiliación ligada a la acción sindical en la empresa, es una afiliación más estable. Por ello es necesario realizar un análisis centro por centro del número de personas afiliadas en cada uno y, teniendo como referencia los votos obtenidos por nuestras candidaturas, planificar actuaciones para el crecimiento afiliativo.